

# SESION ORDINARIA N° 10-2012

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día seis de marzo del año dos mil doce.

## **Miembros presentes:**

Raúl Salazar Mesén	Quien Preside
Fernando Jiménez González	Vice-Presidente
Gerardo Alfredo Cascante Suárez	Regidor Propietario
Zelmira Montero Villalobos	Regidora Propietaria
Graciela Serrano Anchía	Regidora Propietaria
Silvio Segnini Mekbel	Regidor Suplente
José Sarit Núñez Roman	Regidor Suplente
Ingrid Ramírez Campos	Regidora Suplente
Giovanni Alvarado Alvarado	Síndico Propietario Distrito I
Jennifer Mena Ortiz	Síndica Propietaria Distrito III
Alcides Serrano Matarrita	Síndico Propietario Distrito IV
Yennory Rojas Coto	Síndica Suplente Distrito I
Olga Montero Chavarría	Síndica Suplente Distrito II
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III
Ruth García Zúñiga	Síndica Suplente Distrito IV

## **Personal Auxiliar:**

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal
----------------------------------	----------------------------------

## **Personal Administrativo:**

Jorge Calvo Calvo	Alcalde Municipal.
-------------------	--------------------

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

## **Orden del día:**

- I. Atención al señor Octavio Cabezas Varela, representante del MEP, Asunto a tratar, juramentación para integrar la Comisión del COLOSEVI.
- II. Atención al señor Octavio Jiménez y Jorge Rodríguez, Asunto a tratar, Política de Competitividad de los Cantones de la Altura.
- III. Aprobación de acta ordinaria #09-2012.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Correspondencia Enviada.
- VI. Seguimiento de Acuerdos Municipales.
- VII. Informe de Comisiones.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Mociones.

Quien preside, indica que en ausencia del síndico, Espinoza Chaves, asume en propiedad, la síndica Montero Chavarría. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan y dan inicio.

**I. Atención al señor Octavio Cabezas Varela, representante del MEP,  
Asunto a tratar, juramentación para integrar la Comisión del  
COLOSEVI.**

**Artículo 1º:** Quien preside, da las buenas tardes al señor Octavio Cabezas, e indica bienvenido solamente le solicito que levante su mano derecha y dice: ¿Juráis a dios y prometéis a la patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?- si juro-si así lo hicieréis dios os ayude si no, el y la patria os lo demandé". El señor Octavio Cabezas, indica, si juro. Quien preside, comenta, en verdad don Octavio, agradecerle su participación, apenas tengamos nombrados todos los participantes lo estaremos convocando a la primera reunión, decirle que existe recurso en esta comisión el cual pueden ser invertidos en buena forma en nuestro cantón que tanto lo necesita, gracias por su atención y buenas tardes.

**II. Atención al señor Octavio Jiménez y Jorge Rodríguez, Asunto a tratar,  
Política de Competitividad de los Cantones de la Altura.**

**Artículo 1º:** Quien preside, da las buenas tardes al señor Octavio Jiménez y Jorge Rodríguez, agradecerles por su visita, ellos nos habían solicitado un espacio para el día de hoy para comentarnos un poco del trabajo que han realizado en el programa de competitividad de los Cantones de la Altura, estoy muy contento porque ya hemos avanzado mucho con el plan regulador, plan estratégico, el cual debe ir amarrándose con este programa de competitividad, para tenerlo listo este año y empezar a trabajar, en verdad agradecerles su participación , recuerden que estuvimos en el invenio, el cual me acompaño don Silvio y Fernando, hace poco tiempo estuvimos en Cañas y queremos saber cual es el avance de esto, decirles que el veinte de este mes tenemos una actividad en la UNCADA, el cual esperamos que estemos todos. El señor Octavio Jiménez, agradece el espacio porque en verdad es una oportunidad de transmitir lo que se está dando en nuestro cantón y tiene mucha relevancia para los cantones de Bagaces, Tilarán, Cañas y Abangares y consecuentemente es aprovecharlo; en el pasado año dos mil once, el veinticuatro de julio, firmaron una carta de intenciones con el ministro de economía, donde hay un compromiso de iniciar con un proceso de desarrollo de la pequeña y mediana empresa que ayude a elevar la calidad de vida de los habitantes, pero ustedes saben como son estas cartas de intenciones, ustedes saben que se han venido creando los CREAPYNES, pero aquí no se debía parar la situación, en octubre del año pasado, en una reunión en la UNED, se formó una comisión para impulsar una agenda de competitividad dentro del marco que viene realizando la señora presidenta de la república, ahí tenemos a personeros como don Julio Villafuerte de MIDEPLAN, Henry Segura del INVENIO, hay representantes de Cañas, Dania del Ministerio de Industria y Comercio, a don Marvin Álvarez que ya

ustedes lo conocen entre otros y estamos tratando de mover el tema, el asunto es que en este año esta empezando a caminar, en dos reuniones previas, en ambas han estado presente los señores regidores de este Concejo Municipal de Abangares, siendo los únicos de los cuatros Concejos de la Altura que han mostrado mucho interés y esto hay que reconocérselos; bueno primero que nada debemos saber que es lo que se quiere, resulta ser que hoy el rompecabezas está más unido que nunca y si aquí alguien se mueve afecta a los demás cantones, el asunto de competitividad debemos hacerlo juntos, para esto debemos buscar empresas competitivas, no solo en el comercio local, sino también internacional, con el fin de aumentar el volumen de venta, porque debemos recordar que detrás nuestro viene una cantidad de jóvenes de este cantón que vienen a buscar oportunidades de trabajo y nuestra intención es dejarles un legado, la idea es crear oportunidades, ahora, porque hablamos nosotros de buscar un desarrollo local; el desarrollo nacional no nos ha compactado, de hecho la mayor concentración de trabajo está en el casco urbano, entonces la idea es promover el desarrollo local, el cual vamos a tener el aprovechamiento de los valores, los intereses locales entre otros, donde nos va a permitir tener un desarrollo sostenible, ahora porque es importante tener un desarrollo de competitividad, porque debemos buscar cosas nuevas de innovación, hay que actualizarse, el cual se debe apoyar por medio de emprendedurismo de la producción capacitada, hay que buscar todas estas alternativas y finalmente el fortalecimiento de esta competitividad, lo que interesa es saber que es esto, bueno debo decirles que es buscar un medio ambiente que sea favorable para hacer negocios, pero debe ser un negocio que de bienestar a las personas, se dice que es el resultado de una construcción participativa, empresa privada, publica, las organizaciones sociales, entre otras, pero esto no es todo, el gobierno local debe participar, ya que deben dictar una política de organización local en todo el cantón, es por eso que en el proceso de producción participativo, nosotros vamos a realizar cuatro llamados, uno en abril, mayo, junio y julio de este año, vamos a llamar a los señores alcaldes, ya que ellos son los que tienen el contacto directo con el pueblo, pero ustedes como regidores tienen su idea, no todos vemos los problemas del mismo ángulo y la participación productiva esto es lo que tiene, además del genero, está lo que es la equidad de genero y el equilibrio de conocimientos, esto es la otra parte de sostenibilidad, para eso debemos pensar en tener infraestructura en la parte de salud, seguridad, transporte, etcétera, es importante y así de fácil, la educación debe ser pertinente, ahora hemos visto que en Cañas arrancaron con un colegio técnico profesional, hoy en día existen muchos técnicos, ciencias tecnológicas es necesario ir cambiándolas, para que los jóvenes tengan una buena opción a futuro, todo es parte de buscar la sostenibilidad, debe haber una planificación, el marco institucional es importante en un trabajo en conjunto y finalmente la parte de equilibrio, al final de todo esto vamos a tener una oferta regional, bueno ustedes dirán en que consiste esto, es saber que es lo que tenemos, un ejemplo, esta institución, esta empresa, las vías, los planes reguladores, porque con todo esto

podemos pensar en tener una zona franca, además vamos a tener los patrones, cuales son nuestras fortalezas, la coordinación de los actores y líderes comunales, recuerden que todo esto debe venir de las comunidades, las fuerzas organizadas, del alcalde, finalmente vamos a encontrar cual es la vocación de Abangares, puede ser que esté en la parte ambiental u en otra opción, que al final nos va a dar esto, el modelo de competitividad, para esto es que vamos a luchar, para obtener un modelo de negocio para llegar a Abangares y decir donde lo puedo hacer, como se hace, cuales son los tramites que hay que hacer, donde puedo construir, cuales son las reglas de juego, la idea es que vamos a tener todo esto definido, un sistema de información completo; pero también debemos tener un sistema de control y seguimiento, debemos saber que esto no es solamente responsabilidad de la municipalidad, sino de todos los ciudadanos del cantón, al final obtendremos un estándar de desarrollo en el cantón, al principio les dije que había cuatro reuniones, en el mes de julio del presente año, viene la señora presidente de visita a la provincia de Guanacaste, estamos haciendo el esfuerzo para presentar ese día la agendas sectorial, en este sentido la idea es que cada sector o sea cada cantón de los cuatro, hagan su agenda, de igual formal el sector empresarial, las organizaciones sociales, al final se presentan una agenda de los cuatro cantones, a partir de ese momento es cuando se va a discutir dicha agenda de competitividad y aprovecharíamos cada uno de los sectores para nombrar una persona como representante, que formaran el consejo sectorial de competitividad, el cual continuaría con este proceso, para que no se quede todo en papel, espero haberles dejado claro el tema, una cosa más, la semana pasada hicimos una propuesta para realizar una reunión el próximo 22/3/2012 en Abangares, donde realizaremos temprano el foro municipal, es solamente en la mañana, no hay que dar almuerzo, tal vez un café con una galleta es suficiente, la verdad es que venimos a trabajar, es todo, muchas gracias. El señor regidor Silvio Segnini, indica, en verdad darles las gracias al señor Octavio por su exposición, decirles a los compañeros aquí presente, que por favor estemos presente en esta reunión, nosotros debemos casar un montón de cosas, recuerden que firmamos con la UCR, un convenio, donde se montó un centro meteorológico en el colegio, digo casar, porque esto va muy unido con este trabajo, dentro de lo que ya tenemos hemos informado, es que en Abangares se puede instalar energía eólica en la cuenca, de manera que se puede unir esto con el resto, también tenemos una comisión que está trabajando con los coligalleros, con el fin de tener un distrito joyero, yo diría nos hace falta muchas cosas y es importante que todos apoyemos esta reunión porque van a estar presente personas de MIDEPLAN, de Industria y Comercio, entre otros; es importante ayudar a los coligalleros con esta gestión, pero lamentablemente hay que cumplir con algunos reglamentos el cual se comprometió MINAET, el cual se iban hacer en meses y ya llevamos más de un año y esto no se ha cumplido, como les dije la idea es empujar a estos ministerios para que nos ayuden, en verdad agradecerles su visita hoy, gracias. Quien preside, comenta, el éxito de esto, está en la participación de todos, y desde ya les pido que participen los

Concejos de Distritos, porque realmente son ustedes los que saben el problema de sus comunidades, sería bueno que tomemos un acuerdo, para que este Concejo, invite al sector hotelero, ganadero, etcétera, que don Jorge Chavarría, nos pueda ayudar y decir cuales son las empresas que están en la altura, siento que si tomamos este acuerdo hoy, podemos lograr esa participación y creo que los Concejos de Distritos pueden llevar este mensaje a sus comunidades y organizaciones comunales, lo que pretendemos es que en esta reunión tenga la mayor participación; no sé si se puede hacer en la UNCADA, a las nueve de la mañana, con el foro municipal y a las dos de la tarde con la parte empresarial. El señor regidor Silvio Segnini, indica, hoy salió en el diario la extra, el convenio que firmó esta municipalidad con la UCR, por si alguno quiere leerlo, deben buscarlo con fecha de hoy, creo que es algo muy importante para el cantón esta publicación. La regidora Graciela Serrano, dice, yo quiero consultar como se haría con el transporte de los regidores y síndicos de la altura para venir a esta reunión. Quien preside, indica, bueno esto habría que hablarlo con el señor alcalde, pero yo lo que quiero es que ustedes vean la magnitud del proyecto, creo que entre todos pueden hacer un esfuerzo y venir a esta reunión. El señor Jorge Chavarría, comenta muchas veces nos quejamos que no los tomamos en cuenta y creo que esta es una oportunidad que debemos aprovechar, en la medida que tengamos más limitaciones, vamos a ser menos competitivos. Quien preside, manifiesta, hablamos del cambio, con esto de la globalización no podemos quedarnos estáticos, yo si pido la colaboración de todos para que esto sea un éxito. El señor Jorge Chavarría, indica, este proceso se inicio en el sur, ellos van avanzando, vean que es importante porque en la segunda oportunidad la están dando a nosotros, creo que es un reto muy grande. El señor regidor Silvio Segnini, dice la vez pasada en Cañas, hablamos con don Julio Villareal, sobre la terminal de carga en el aeropuerto de Liberia, ahora por otro lado, mucha gente se disgusta porque se va a ampliar la interamericana en dos carriles desde Limonal hasta Liberia, y que vamos a quedar igual a la meseta central, yo creo que esto va a ser favorable, porque no vamos a tener que ir hasta San José para exportar nuestra mercadería y si tendríamos una buena comunicación entre los Guanacastecos. Quien preside, indica que para ir terminando con el tema, propongo se tome el siguiente acuerdo, para mandarle invitación a los empresarios, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0198-2012: “HACER INVITACIÓN A TODO (AS) DEL SECTOR EMPRESARIAL DEL CANTÓN DE ABANGARES; A REUNIÓN A CELEBRARSE EN LA UNCADA; EL DÍA JUEVES 22/03/2012; A PARTIR DE LAS 2:00 P.M., CON EL FIN DE TRATAR ASUNTO DE **COMPETITIVIDAD DE LOS 4 CANTONES DE LA ALTURA** (TILARÁN-BAGACES-CAÑAS-ABANGARES).”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. El señor regidor Silvio Segnini, indica, recordarle al secretario, que se comunique con Masiel Jara, ya que ella tiene una lista de todas las empresas que califican en este sentido. Quien preside, comenta, no queda más que agradecerles su participación y en realidad que

nosotros como cantón darle la importancia del esfuerzo que ustedes están haciendo, muchas gracias, don Octavio y buenas tardes.

### III. Aprobación de acta ordinaria #09-2012

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, que alguien tiene alguna consulta sobre el acta ordinaria #09-2012. El señor regidor Silvio Segnini, indica en relación al acuerdo para formar la comisión que va a analizar el caso de ASOTRACAL, tenía entendido que el lunes 13/3/2012, nos íbamos a reunir con el Concejo Municipal de Colorado y aquí en el acuerdo dice otra cosa. La regidora Graciela Serrano, dice que a mi me parece que esto está mal, porque no fue lo que acordamos. El señor vicepresidente, dice el acuerdo está bien, nosotros aquí discutimos las dos opciones al final se quedo en esta, pero sí habíamos dicho que nosotros nos íbamos a reunir primero, luego cuando ya tuviéramos algo definido, nos reuniríamos con la comisión de Colorado. El señor regidor Silvio Segnini, dice que la idea el lunes doce de marzo, es porque el Lic. Santiago Mora, podría venir este día, habría que ver como está la disponibilidad de la Licda. Letvia Ávila. Quien preside, indica yo creo que ustedes ya se formaron como comisión, entonces pónganse de acuerdo y definen la reunión con la comisión del Concejo Municipal de Colorado. El señor regidor Silvio Segnini, dice que aquí viene un acuerdo para la comisión permanente de Hacienda, donde se traslada el proyecto de FEDEAGUA, pero esto no lo hemos visto aun. El señor regidor Gerardo Cascante, indica, si señor, esto ya lo vimos y se le aprobó a esta organización seis millones de colones y no los ocho millones que ellos solicitaban. La regidora Graciela Serrano, comenta, me siento indignada, porque siento, que están jugando con nosotros, en ningún momento nos han invitado a nosotros como comisión de hacienda a una reunión, creo que las cosas no deben ser así a escondidas. Quien preside, comenta, aquí hay que ver quienes son de la comisión, si no llegaron mayoría, no hay quorum. El señor regidor Gerardo Cascante, indica, voy a dar el informe de minoría, en este sentido quiero que quede claro que yo cumplí con mi responsabilidad. Quien preside, manifiesta, en parte para estas reuniones deben estar presente, los síndicos, cuando se trata de presupuesto. El señor regidor Gerardo Cascante, manifiesta, para mejor aclarar, debo decir que aquí estuvo don Silvio, y no me acuerdo si la otra era doña Zelmira, discutimos el presupuesto y como no lo pudimos analizar todo ese mismo día, entonces acordamos en reunirnos la próxima semana a la misma hora, fue la reunión donde yo vine por cierto el día jueves, el cual estaba confundido y le pregunte al señor secretario y me recordó que era el viernes, yo vine a esta reunión el cual estuvo presente funcionarios de esta municipalidad, es más don Silvio Segnini, me llamó ese mismo día, que andaba en Cañas. El señor regidor Silvio Segnini, comenta aquí falta información, hablamos de reunirnos y también que el contador debía estar presente con un balance. El señor vicepresidente, comenta, aquí no estaba claro el asunto, pero no le veo problemas, podemos volver a reunirnos en esta misma semana.

El señor regidor Silvio Segnini, indica por aquí estoy viendo otro acuerdo de la comisión de artesanos, donde hoy era la primera reunión pero nadie vino, yo creo que debemos cambiarla para el próximo martes a las dos de la tarde, también el acuerdo dice que debemos invitar al Dr. Ricardo Cajina y al señor Francisco Bogantes, sería retomar esto para que el señor alcalde le de permiso al señor Bogantes para reunirnos a las dos de la tarde. Quien preside, indica, yo quiero proponer don Silvio que usted se encarga de invitar a las Cooperativas, para ese día y al Dr. Cajina; yo me encargaré de hablar con don Jorge Calvo, para el permiso del señor Francisco Bogantes. El señor regidor Silvio Segnini, dice que hay un acuerdo para ir al CONAVI, aquí habíamos dicho que participaría también doña Graciela y mi persona, para que incluya dentro del acuerdo; en el caso mío no voy a poder ir, entonces quería decirle al señor Cascante, si podría ir él por mí. El señor regidor Gerardo Cascante, dice yo estaría dispuesto a ir. Quien preside, indica que el acuerdo CMA-0187-2012, que se encuentra en la pagina ochenta y ocho, se leerá así: *“COMISIONAR A LA REGIDORA ZELMIRA MONTERO VILLALOBOS, GRACIELA SERRANO ANCHÍA, GERARDO ALFREDO CASCANTE SUAREZ Y SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL; EN PARTICIPAR....”* El señor regidor Silvio Segnini, manifiesta, otro punto es que el señor Reinaldo Mata y Luis Fernando Artavia del CONAVI, quieren que hagamos una reunión el día jueves a las 2:00 p.m., en la sala de sesiones de esta municipalidad, con la comisión que participará en San José el día 13/3/2012; me gustaría que se tomara un acuerdo para que se haga esta reunión. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0199-2012:** *“AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL Y LA COMISION QUE PARTICIPARÁ EN LA REUNION EN EL CONAVI EN SAN JOSE EL DÍA 13/03/2012 (GRACIELA SERRANO, GERARDO CASCANTE, JORGE CALVO, ZELMIRA MONTERO Y SILVIO SEGNINI); PARA QUE SE REUNAN EL DÍA JUEVES 08/03/2012; A PARTIR DE LAS 2:00 P.M.; CON EL SEÑOR REINALDO MATA Y LUIS FERNANDO ARTAVIA, DEL CONAVI; PARA TRATAR ASUNTO RELACIONADO CON ESTA VISITA QUE ERA DICHA COMISION AL CONAVI EN LA PROVINCIA DE SAN JOSE.”* Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. La regidora Zelmira Montero, indica quiero aclarar que no voy a poder venir a esta reunión por problemas de salud de mi Mamá. Quien preside, indica en la pagina diez, en el acuerdo CMA-0169-2012, al final del acuerdo, debe decir lo siguiente: *“AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN, PARA LA PUBLICACIÓN DE DICHA TARIFA, EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.”* La regidora Graciela Serrano, indica en el acuerdo CMA-0188-2012; debe leerse así: *“SEÑORES UNIVERSIDAD SAN JOSÉ.....VECINA DE SAN BUENAVENTURA DE COLORADO DE ABANGARES; TELEFONO: 2668-79-63. AGRADECEREMOS....”* Quien preside, indica que una vez finalizado con la revisión del acta ordinaria #09-2012 y con las correcciones solicitadas; pido levanten

la mano, para su respectiva aprobación. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada. La regidora Graciela Serrano, no vota la aprobación del acta en mención.

#### IV. Correspondencia Recibida

**Artículo 1°:** Se recibe nota enviada por el señor Lic. Jorge Rojas Cerdas, proveedor municipal, donde le solicita a este Concejo, la aprobación de pago a COPRODESA, por la suma de 2.910.000.00; a la empresa PVC AMANO LTDA., por la suma de 2.352.445.40; a la empresa IMPORTADORA QUIMICA DEL NORTE, S.A., por la suma de 2.556.560.00; a la empresa INVERSIONES VICTOR VICTORIA, S.A., por la suma de 1.145.913.10; a la empresa FELIX ANGEL BONICHE ANCHIA, por la suma de 2.000.000.00; a la empresa DISTRIBUIDORA COMERCIAL ALEJANDRO ZAMORA, S.A., por la suma de 1.650.000.00 y a la empresa PVC AMANO LTDA., por la suma de 2.352.445.00.” Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado y solicitado por el departamento de proveeduría, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0200-2012: “APROBAR EL PAGO A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:**

- 1). **CONSULTORA COSTARRICENSE PARA PROGRAMA DE DESARROLLO, S.A. (COPRODESA)**, por la suma de 2.910.000.00.
- 2). **PVC AMANO LTDA.**, por la suma de 2.352.445.40.
- 3). **IMPORTADORA QUIMICA DEL NORTE, S.A.**, por la suma de 2.556.560.00.
- 4). **INVERSIONES VICTOR VICTORIA, S.A.**, por la suma de 1.145.913.10.
- 5). **FELIX ANGEL BONICHE ANCHIA**, por la suma de 2.000.000.00.
- 6). **DISTRIBUIDORA COMERCIAL ALEJANDRO ZAMORA, S.A.**, por la suma de 1.650.000.00.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2°:** Se recibe nota enviada por el señor Luis Guillermo Morera, donde le solicita a este Concejo Municipal, permiso para los días 28 y 29 de abril del presente año, para celebrar el aniversario del súper, carnicería y licorera Chavelita, para realizar actividades frente al negocio. El señor vicepresidente, indica, yo creo que deben aclarar que tipos de actividades van a realizar y cual es el horario que van utilizar. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0201-2012: “SOLICITARLE AL SEÑOR LUIS GUILLERMO MORERA, REPRESENTANTE DEL “SUPER CHAVELITA”; QUE NOS DEBEN DE INDICAR NUEVAMENTE QUE TIPO DE ACTIVIDADES VAN A REALIZAR EN ESTOS DÍAS (28 Y 29 DE ABRIL DEL 2012) Y CUAL VA SER EL HORARIO A UTILIZAR.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión

**Artículo 3°:** Se recibe oficio JVC-02-2012; enviado por la Junta Vial Cantonal, donde remiten acuerdo tomado en sesión ordinaria n°03-2012, la distribución de recursos en las siguientes modificaciones presupuestarias, el cual se rebaja en el rubro otros servicios de gestión y apoyo; por la suma de 8.000.000.00 y indemnizaciones la suma de 5.090.000.00; el cual se aumenta la partida de equipo y transporte por la suma de 8.000.000.00, salario escolar por la suma 1.800.000.00 y actividades de capacitación por la suma de 3.290.000.00. El señor alcalde, comenta en esta sesión se había acordado nombrar al Ingeniero de apoyo para el programa del BID, tanto para el proyecto de Las Juntas como el de Colorado, pero no viene ahí la modificación. El señor vicepresidente, indica, esto es importante para ver si podemos sacar una presa de proyectos que tiene la unidad técnica vial, me parece que todavía falta un tiempo necesario, para que el ingeniero se dedique a tiempo completo, mientras tanto sería alivianar el trabajo, me parece excelente esta propuesta, pero sí debe venir por escrito de parte de la junta vial cantonal. El señor regidor Silvio Segnini, comenta, reafirmar las palabras del señor vicepresidente, la falta de tiempo, creo que ya viene el programa del BID y es necesario alivianar un poco la carga de la unidad técnica vial. Quien preside, indica que está clara la modificación y viene firmada por la secretaria de junta vial, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0202-2012:** “APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA JUNTA VIAL CANTONAL; POR LA SUMA DE 13.090.000.00; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 4°:** Se recibe nota enviada por el señor Jorge Villegas en relación a la modificación interna #04-2011; el cual la presenta de la siguiente manera para su análisis y aprobación:

#### JUSTIFICACIONES #04-2012

#### REBAJAR EGRESOS:

**0 02 05 Dietas:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de *ADMINISTRACION GENERAL*, la suma de **€2.800.000.00** (dos millones ochocientos mil colones netos), para dar contenido a la partida de Equipo y mobiliario de oficina y a Prestaciones Legales, con la salvedad de ser reintegrados en el próximo presupuesto extraordinario del 2012.

**1 03 01 Información:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de *ADMINISTRACION GENERAL*, la suma de **¢1.724.000.00** (un millón setecientos veinticuatro mil colones netos), para dar contenido a la partida de Actividades de capacitación y a Servicio de agua y alcantarillado, según oficio adjunto *Nº OAM-0076-2012*.

**5 01 04 Equipo y mobiliario de oficina:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del *SERVICIO DE ACUEDUCTOS*, la suma de **¢450.000.00** (cuatrocientos cincuenta mil colones netos), para dar contenido a diferentes partidas del mismo servicio, según oficio adjunto *Nº OAM-0076-2012*.

### AUMENTAR EGRESOS:

**5 01 04 Equipo y mobiliario de oficina:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de *ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS*, por la suma de **¢300.000.00** (trescientos mil colones netos), para la compra de una impresora para el departamento de contabilidad.

**6 03 01 Prestaciones Legales:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de *REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS*, por la suma de **¢2.500.000.00** (dos millones quinientos mil colones netos), para cancelar al señor Ramón Vega Cortés, que se pensionó el 02 de enero del 2012.

**1 07 01 Actividades de capacitación:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de *ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS*, por la suma de **¢1.700.000.00** (un millón setecientos mil colones netos), para la contratación de profesional que realice el proceso de elaboración del Plan Estratégico y el Plan Quinquenal, según oficio adjunto *Nº OAM-0076-2012*.

**1 02 01 Servicio de agua y alcantarillado:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del *SERVICIO DE EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS*, por la suma de **¢24.000.00** (veinticuatro mil colones netos), para el pago de agua del ecomuseo, según oficio adjunto *Nº OAM-0076-2012*.

**2 01 02 Productos farmacéuticos y medicinales:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del *SERVICIO DE*



Quien preside, indica yo sinceramente no estoy de acuerdo en que nos estén rebajando el rubro de las dietas en este sentido no lo votaría. La regidora Graciela Serrano, comenta yo también no estaría de acuerdo en que nos estén rebajando el rubro de nuestras dietas. El señor regidor Silvio Segnini, indica que podríamos aprobarle los otros rubros otra de la modificación. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0203-2012: “APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #04-2012; CORRESPONDIENTE AL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEL PERIODO DOS MIL DOCE; CON EXCEPCIÓN DE LOS RUBROS: **REBAJA:** 01-01-0-02-05: DIETAS: 2.800.000.00; **AUMENTA:** RUBRO 01-03-5-01-04: EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA: 300.000.00; RUBRO 01-04-6-03-01: 2.500.000.00. FAVOR SE INFORME AL DEPARTAMENTO CONTABLE.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 5°:** Se recibe nota enviada por el señor Roger Gamboa Flores, auditor interno, donde solicita a este Concejo Municipal, le conceda 5 días de vacaciones del jueves 08 al miércoles 14 de marzo del presente año. Quien preside, indica que de acuerdo a lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0204-2012: “APROBAR AL LIC. ROGER GAMBOA FLORES; AUDITOR INTERNO; 5 DÍAS DE VACACIONES (08 AL 14 DE MARZO 2012); PARA ASUNTOS PERSONALES. FAVOR REMITIR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 6:** Se recibe nota enviada por la directora de la Escuela Campos de Oro, Ileana Ramírez Jiménez, donde hace presentación de una terna para ser nombrado un miembro para la nueva junta de educación. Quien preside, indica, aquí viene el aval de parte de la supervisora, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0205-2012: “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA CAMPOS DE ORO, QUE SE NOMBRA AL SEÑOR FULVIO MÉNDEZ CORDERO, CON CÉDULA: 05-0181-0264, COMO NUEVO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACION DE ESTA INSTITUCIÓN. FAVOR COORDINAR CON EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, SU JURAMENTACIÓN.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 7°:** Se recibe nota enviada por el señor Jorge Orozco Vilchez, del despacho del diputado Luis Fernando Mendoza, donde invita al señor Gerardo Cascante, Raúl

Salazar y representantes de la comisión Pro-Distrito Joyero, a una reunión el próximo viernes 23 de marzo del presente año, a partir de las diez de la mañana, en el salón de la UNCADA, la idea es que participen tres personas por delegación, de las cuatro existentes. Quien preside, indica que la nota es clara debemos mandarle esta invitación a los representantes de cada delegación minera, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0206-2012: “INVITAR A (3) REPRESENTANTES DE CADA ASOCIACIÓN MINERA (COOPEBONANZA, COOPEORO, ADEORMINA Y ANAMI); A UNA REUNIÓN EL PROXIMO VIERNES 23/03/2012; A PARTIR DE LAS 10:00 A.M., EN EL AUDITORIO DE LA UNCADA; CON EL FIN DE CONOCER DETALLES SOBRE EL AVANCE QUE SE HA TENIDO EN EL DISEÑO DEL PROGRAMA CAPACITACIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE COLIGALLEROS, QUE SE ESTÁN ELABORANDO EN EL INA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 8°:** Se recibe nota enviada por el señor Rigoberto Badilla Rodríguez, de la Asociación de Desarrollo Específico para la Orfebrería y Minería Artesanal de Abangares, dirigida al INFOCOOP, R.L., donde le solicitan asignar los recursos necesarios, para que nuestros asociados puedan recibir la asistencia necesaria para el cumplimiento de las disposiciones contempladas en la ley n° 8904. Quien preside, indica que ellos están solicitando el apoyo a esta nota. El señor regidor Silvio Segnini, indica si el fondo, en el sentido que la explotación sean para los Abangareños, no le veo ningún problema. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0207-2012: “DAR VOTO DE APOYO A NOTA ENVIADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICO PARA LA ORFEBRERÍA Y MINERÍA ARTESANAL DE ABANGARES AL INSTITUTO DE FOMENTO COOPERATIVO; PARA ASIGNAR LOS RECURSOS NECESARIOS, PARA QUE SUS ASOCIADOS PUEDAN RECIBIR LA ASISTENCIA NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN LA LEY N° 8904.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 9°:** Se recibe nota enviada por el comité de la persona joven de Abangares, donde solicita el apoyo para que se ratifique la estructura de dicho comité para el periodo 2012-2013. Quien preside, indica que está claro el asunto, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0208-2012: “RATIFICAR LA ESTRUCTURA DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE ABANGARES, PERIODO 2012-2013; CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:**

Sector	Nombre Y Apellidos	Edad	Tel	Email	dirección
Representante Municipal	<b>José Sarit Núñez Román</b>	30	8818-0048	jsarit@gmail.com	B° Camino a Las Minas
Orga. Deportes	<b>Kinnon Gutiérrez Núñez</b>	29	8958 24 69	gutiki-06@hotmail.com	B° Bella vista
Organizaciones Religiosas	<b><u>Heriberto Manuel Bogantes Castro</u></b>	21	8639-0547	heriberto1990@gmail.com	El Centro de Las Juntas
Representante de los Colegios	<b>Maria Fernanda Vargas Reyes</b>	16	8967-8471	mariafer_26@hotmail.com	B° Camino a Las Minas
Representante de los Colegios	<b>Sarah Gamboa Méndez</b>	16	8979-8367	sari8-22@hotmail.com	La Sierra
Organizaciones Juveniles	<b>Mariángel Picado López</b>	23	8702-2964	mpicado_88@hotmail.com	B° San Jorge
Organizaciones Juveniles	<b>Roberto Murillo Solano</b>	16	<u>8799-5124</u>	romuso03@hotmail.com	B° El Centro

Representante ante la Asamblea Nacional de la Persona Joven  
**José Sarit Núñez Román Cédula 6-0314-0912**

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 10°:** Se recibe nota enviada por la directora de la Escuela de Arizona, donde solicitan a este Concejo Municipal, tomar el acuerdo para el nombramiento de la nueva junta de educación de esta institución. Quien preside, indica que aquí viene ya con el visto bueno de la supervisión, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0209-2012: “NOMBRAR LA NUEVA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE ARIZONA; CON LOS SIGUIENTES PERSONAS: 1). JOSÉ MAURICIO RAMÍREZ RAMÍREZ, CEDULA: 06-0308-0582.**

2). PEDRO HERNÁNDEZ VENEGAS, CEDULA: 04-0077-0051. 3). EMILIANO OBANDO CORDERO, CEDULA: 05-0189-0441. 4). LUCÍA BORJORGE GODINEZ, CEDULA: 06-0344-0061. 5). VANESSA LORÍA MADRIGAL, CEDULA: 06-0319-0324. ADEMAS, DEBEN COORDINAR CON EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, PARA SU RESPECTIVA JURAMENTACIÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 11°:** Se recibe nota enviada por Ganadera Abancari, S.R.L., donde le solicitan a este Concejo Municipal, audiencia con el fin de comunicarles sobre los proyectos y en que se está trabajando actualmente. Quien preside, dice que podemos programar una sesión para el próximo viernes 16/3/2012, creo que ahí podemos recibir a don Msc. Antonio Porras Mena, que tenia que informarnos algo, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0210-2012:** “**PUNTO UNO:** DAR AUDIENCIA A GANADERA ABANCARI, S.R.L., EL PROXIMO VIERNES 16/3/2012; A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ASUNTO A TRATAR, PROYECTOS. “**PUNTO DOS:** DAR AUDIENCIA AL SEÑOR MSC. ANTONIO PORRAS MENA, REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE ABANGARES, EL PROXIMO VIERNES 16/3/2012; A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ASUNTO A TRATAR, VARIOS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 12°:** Se recibe nota enviada por Eyllin Mariela Pérez García, Directora Escuela de Arizona, donde le solicita a este Concejo Municipal, ayuda para poder pintar dicha institución, lo cual le pedimos donación para este fin. Quien preside, dice que aquí no nos queda más que hacerles saber que no tenemos presupuesto, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0211-2012:** “**COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ARIZONA; QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, NO LE PUEDE AYUDAR EN ESTE MOMENTO CON ALGUNA DONACION PARA PINTAR LAS INSTALACIONES DE ESA INSTITUCION, DEBIDO A QUE NO HAY CONTENIDO PRESUPUESTARIO PARA ESE FIN.**” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 13°:** Se recibe nota enviada por representantes de la iglesia católica de la comunidad de Matapalo, donde solicitan permiso para realizar una pequeña feria rodeo (eventos taurinos, bailes, conciertos, venta de comidas, etc.), las fechas tentativas son las del 13 al 16 de abril del presente año, o si no, las del 11, 12, 13, 18, 19 y 20 de mayo del presente año. Quien preside, indica que para las fechas de abril ya están apartadas, seria darles las del mes de mayo, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0212-2012:** “**COMUNICARLE AL CONSEJO ECONÓMICO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, PARROQUIA SAN**

JORGE MÁRTIR FILIAL COMUNIDAD MATAPALO, LO SIGUIENTE: 1). APROBAR ACTIVIDAD DE FERIA RODEO; PARA LOS DIAS 11, 12, 13, 18, 19 Y 20 DE MAYO DEL 2012; CON SUS RESPECTIVAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9º; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 15 DIAS DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 14º:** Se recibe nota enviada por la directora de la Escuela de San Francisco, donde le solicita a este Concejo Municipal, tomar el acuerdo para el nombramiento de la nueva junta de educación de esta institución. Quien preside, indica que aquí viene ya con el visto bueno de la supervisión, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0213-2012:** “NOMBRAR LA NUEVA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE SAN FRANCISCO; CON LOS SIGUIENTES PERSONAS: 1). VIRGINIA RODRÍGUEZ CASTRO, CEDULA: 05-0257-0123. 2). ROSIBEL DURÁN CORDERO, CEDULA: 06-0347-0850. 3). EDWIN VILLEGAS VEGA, CEDULA: 06-0284-0371. 4). IRIS SIBAJA VINDAS, CEDULA: 05-0238-0256. 5). YESENIA SOTO VILLEGAS, CEDULA: 05-0263-0346. ADEMAS, DEBEN COORDINAR CON EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, PARA SU RESPECTIVA JURAMENTACIÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 15º:** Se recibe nota enviada por el señor José Granada, coordinador de capacitación de la Fundación AMBIO, donde indica que pueden ofrecerle a esta municipalidad un acompañamiento para preparar el plan municipal de residuos, con el fin de cumplir con las obligaciones vigentes derivadas de la ley de gestión integral de residuos. Quien preside, indica, esto se lo debemos trasladar a nuestro asesor ambiental con el fin de valorar si se puede obtener recursos de esta fundación, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0214-2012:** “REMITIR AL LIC. FRANCISCO BOGANTES SÁNCHEZ, NOTA ENVIADA POR LA FUNDACION AMBIO; CON EL FIN DE VALORAR LA POSIBILIDAD DE PODER OBTENER RECURSOS DE ESTA FUNDACIÓN.

ADJUNTO NOTA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 16°:** Se recibe nota enviada por el comité cantonal de deportes y recreación de Abangares, donde remiten a este Concejo Municipal, la aprobación del informe anual del 2011, como obligación de este comité de su conocimiento de las diferentes actividades, eventos y acuerdos tomados en el transcurso del año. Quien preside, indica, esto se lo debemos remitir al señor auditor interno, para que nos de un informe al respecto, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0215-2012:** “REMITIR AL LIC. ROGER GAMBOA FLORES, AUDITOR INTERNO, EL INFORME ANUAL DEL PERIODO 2011; ENVIADO POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ABANGARES; CON EL FIN DE EMITIRNOS LAS RECOMENDACIONES SOBRE EL ASUNTO. ADJUNTO DOCUMENTACIÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 17°:** Se recibe borrador de reglamento para la elaboración y aprobación de modificaciones presupuestarias de la municipalidad de Abangares, para su valoración y aprobación. Quien preside, dice que esto tenemos que revisarlo muy bien, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0216-2012:** “SOLICITARLE AL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SACAR COPIA DEL BORRADOR DEL REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES, PARA SER ENTREGADOS A LOS REGIDORES Y SINDICOS DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 18°:** Se conoce oficio A.I.13-12, enviada por el señor Auditor Interno, donde indica que al día de hoy recibió el acuerdo CMA-0172-2012, sobre la aprobación del reglamento autónomo de servicios, el cual es necesario que vayan acorde con los controles internos exigidos en cada institución, por lo que a futuro seria recomendable hacer la consulta a esta auditoria antes de ser aprobados. Quien preside, indica me parece que el señor auditor tiene razón, de todos modos lo va a revisar, si hay algo malo, nos lo va hacer saber.

**Artículo 19°:** Se conoce nota enviada por el señor Melvin Medina González, donde le solicita a la junta vial cantonal les informe sobre el estado del proyecto de asfaltado, mantenimiento, y mejoras al camino La Palma- San Joaquín-Pueblo Nuevo.

**Artículo 20°:** Se conoce oficio OCM-06-2012, enviado pro el señor Jorge Villegas Barrantes, a la señorita Andri Martínez, donde le hace remisión de dos originales del presupuesto extraordinario #01-2012, con su respectivo plan anual operativo; para que sea enviado a la Contraloría General de la República para su aprobación.

**Artículo 21°:** Se conoce oficio DIE-11-12-0832, de parte del señor Ing. Carlos Acosta, remitido al señor Ing. Antonio Araya, con el fin de darle seguimiento al acuerdo municipal CMA-0025-2012.

**Artículo 22°:** Se conoce nota enviada por la señorita Andrea Paniagua, donde le comunica a este Concejo Municipal, que el día ocho de marzo se estará celebrando el día internacional de la mujer, con una actividad de proyección comunal denominada feria “Mujeres Emprendedoras”. La regidora Zelmira Montero, dice, que el día jueves se va a pasar para el día viernes, en el parque de Las Juntas, el evento va a empezar a partir de las cuatro de la tarde.

**Artículo 23°:** Se conoce oficio LFJM-053-12; enviado por el diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez, a la señora Laura Chinchilla, presidenta de la república, donde le informa la preocupación que tienen los dirigentes de los mineros de Abangares, por el atraso que se ha tenido en la confección del Reglamento a la ley. El señor regidor Silvio Segnini, indica en verdad enviarle una felicitación al diputado, ojala que lo logre. Quien preside, indica, yo estoy muy contento con el trabajo que ha hecho el diputado, tal vez que alguien me redacte el acuerdo y lo vemos ahora en asuntos varios.

**Artículo 24°:** Se conoce correo enviado por doña Irene Álvarez, promotora regional de PROCOMER, donde indica que en relación a las capacitaciones debe señalar temas específicos, consideramos que el MAG, les puede brindar el apoyo.

**Artículo 25°:** Se conoce oficio PE-124-2012; enviado por el IFAM y el Colegio Federado de Ingenieros, donde invitan a las municipalidades para la firma del convenio el próximo viernes dos de marzo del presente año.

## V. Correspondencia Enviada

**Artículo 1°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.

**Artículo 2°:** Nota enviada al Licdo. Juan Marín Quirós, Presidente Ejecutivo, IFAM.

**Artículo 3°:** Nota enviada al Licdo. Juan Marín Quirós, Presidente Ejecutivo, IFAM.

**Artículo 4°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.

**Artículo 5°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.

**Artículo 6°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.

**Artículo 7°:** Nota enviada a la Asociación de vecinos Barrio Blanco, Las Brisas.

**Artículo 8°:** Nota enviada a la Asociación de vecinos Barrio Blanco, Las Brisas.

**Artículo 9°:** Nota enviada a la señora Iriam Paula Núñez García.

**Artículo 10°:** Nota enviada al Lic. Santiago Mora Suarez.

**Artículo 11°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.

**Artículo 12°:** Nota enviada a la señora Yadira Jiménez Corrales.

**Artículo 13°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.

**Artículo 14°:** Nota enviada a la Junta Vial Cantonal.

**Artículo 15°:** Nota enviada a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

**Artículo 16°:** Nota enviada al Lic. Santiago Mora Suarez.  
**Artículo 17°:** Nota enviada a la Comisión Especial Ordenadora Act. Minera Artes.  
**Artículo 18°:** Nota enviada al Ing. René Francisco Castro Salazar.  
**Artículo 19°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.  
**Artículo 20°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.  
**Artículo 21°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.  
**Artículo 22°:** Nota enviada a la Contraloría General de la República.  
**Artículo 23°:** Nota enviada al señor Rafael A. Vásquez M.  
**Artículo 24°:** Nota enviada a la Comisión Cantonal Planes Reguladores.  
**Artículo 25°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.  
**Artículo 26°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.  
**Artículo 27°:** Nota enviada al Msc. Antonio Porras Mena.

## **VI. Seguimiento de Acuerdos Municipales**

**Artículo 1°:** No hubo seguimientos de acuerdos de parte del Concejo Municipal.

## **VII. Informe de Comisiones**

**Artículo 1°:** El señor regidor Gerardo Cascante, indica, hoy tuvimos reunión sobre el plan regulador, llegaron aproximadamente treinta personas a esta reunión, lo que hicimos fue repasar lo que es la zonificación de todo el cantón; dentro de los acuerdos que deseo presentarles para que ustedes lo acuerden, uno de los puntos es adicionar al acuerdo CMA-0156-2012, el cerro Castillo y Lomas de Guaytilar; tengo otro acuerdo para que el señor auditor interno nos folee y selle el libro n°1 de la comisión cantonal el plan regulador; el otro acuerdo que queremos es para que se convoque a todas las asociaciones del cantón, para que asistan el día quince de marzo del presente a la UNCADA, a las cinco de la tarde, para hacerles un recuento del trabajo que se ha hecho, también hay que tomar un acuerdo para solicitarle al comité de deportes y recreación el polideportivo, para lo de la audiencia, finalmente un ultimo acuerdo para que el sábado salimos a las ocho de la mañana de esta municipalidad, para referenciar el cerro Guaytilar, Cerro Castillo y Lomas de Guaytilar, solicitarle al señor de la guardia cantonal, delegar oficiales para que nos acompañe en esta gira. Quien preside, indica que aquí tengo la redacción de los acuerdos, por lo que expongo se tomen los siguientes acuerdos, el cual dicen: **ACUERDO CMA-#0217-2012:** “**PUNTO UNO:** ADICIONAR AL ACUERDO CMA-#0156-2012; AL CERRO CASTILLA Y LOMAS DE GUAYTILAR.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO CMA-#0218-2012:** “**PUNTO DOS:** SOLICITARLE AL SEÑOR AUDITOR INTERNO, NOS SELLE Y FOLEE EL LIBRO #01, DE LA COMISIÓN CANTONAL DEL PLAN REGULADOR DE ABANGARES, PARA LLEVARLO

DIGITALMENTE. SOLICITAMOS FOLEAR Y SELLAR 100 HOJAS POR AMBOS LADOS, CON FOLIOS DEL 001 A LA 200; PARA EL PROXIMO MARTES Y SE LO ENTREGUE A LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN, SEÑORA ZULAY VÁSQUEZ MORERA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO CMA-#0219-2012:** “**PUNTO TRES:** POR ACUERDO DE ESTE CONCEJO, A PETICIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANES REGULADORES DEL CANTÓN, SE CONVOCA A TODAS LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO DEL CANTÓN Y A LA UNCADA, PARA QUE ASISTAN EL DÍA 15/03/2012 A LAS 5:00 P.M., AL AUDITORIO DE UNCADA, PARA HACERLES UN RECUENTO DEL TRABAJO DE LA COMISIÓN, INYPSA Y BID-CATASTRO, SOBRE EL PLAN REGULADOR DEL CANTÓN, QUE VA A LA AUDIENCIA EL 24/03/2012, A LAS 2:00 P.M., EN EL POLIDEPORTIVO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO CMA-#0220-2012:** “**PUNTO CUATRO:** SOLICITARLE AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ABANGARES; EL EDIFICIO POLIDEPORTIVO DE ABANGARES Y SI FUERA POSIBLE EN CONDICIONES DE SER UTILIZADO, DE IGUAL FORMA NOS COMPROMETEMOS A DEJARLO LIMPIO Y ORDENADO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO CMA-#0221-2012:** “**PUNTO CINCO:** PARA EL SÁBADO LA SALIDA DE LA MUNICIPALIDAD ES A LAS 8:00 A.M., A REFERENCIAR EL CERRO GUAYTILAR, CERRO CASTILLO Y LOMAS GUAYTILAR; SOLICITARLE AL SEÑOR DE LA GUARDA CANTONAL, DON ELDER MONGE, DELEGAR OFICIALES QUE NOS ACOMPAÑEN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2º:** El regidor Gerardo Cascante, indica también nos reunimos la comisión de Hacienda y Presupuesto, donde se hizo la distribución de los recursos pendientes de la siguiente manera:

El 9 de marzo de 2012 14:23, se escribió:

SUPERAVIT 2011

Compromisos Administrativos

**Descripción Monto Propuesto**

Electricidad ¢3.500.000.00

Teléfono ¢1.000.000.00

Información ¢18.200.000.00

Invu-Publicación ¢9.000.000.00

DATUM ¢1.000.000.00

Combustibles ¢2.000.000.00  
Tintas-Pinturas -Toner ¢1.000.000.00  
Equipo de Cómputo ¢5.000.000.00  
Equipo de Oficina-sillas ¢5.000.000.00  
Equipo de Oficina-Aires ¢3.000.000.00  
Central Telefónica ¢9.000.000.00  
Confección Planos Instalación Eléctrica Edificio ¢5.000.000.00  
Unión Nacional Gobiernos Locales ¢1.079.232.64  
Prestaciones Legales ¢8.000.000.00  
Contratación Pintura Edificio ¢4.000.000.00  
Contratación Cubículos ¢8.400.000.00  
Suplencias Administración ¢3.500.000.00  
Dev. Salario Escolar Art. 45 Convención ¢19.560.000.00  
Transporte Dentro del País ¢1.500.000.00  
Viáticos Dentro del país ¢500.000.00  
Limpieza de Vías Jornales ¢5.199.503.43  
Disposición y Tratamiento Desechos Sólidos ¢20.000.000.00  
Oficina Ambiental ¢4.000.000.00  
Oficina de la Mujer ¢3.000.000.00  
Estación Meteorológica. UCR ¢1.000.000.00  
Equipo Planta Tratamiento ¢1.300.000.00  
Pago Horas Extras Acueducto ¢3.000.000.00  
Acueducto-Jornales-Ser. Especiales ¢6.500.000.00  
Materiales Baños Plantel Municipal ¢1.920.767.36  
Garantía de Cumplimiento-Recursos Libres ¢7.350.000.00  
Atención Visitas y Comisiones Concejo ¢2.540.000.00  
Gastos Comisión Personas Discapacitadas ¢1.000.000.00  
Convenio FEDEAGUA ¢6.000.000.00  
Escuela Música Ampliar cobertura ¢2.000.000  
CONARE-CRI ¢6.000.000

**TOTAL: ¢184.549.503.43**

**PROYECTOS PENDIENTES MONTO:**

Rep. Sistem. Electr. Esc. Candelaria ¢350.000.00  
Aula Maestro Cañitas ¢2.000.000.00  
Mejoras Delegación Cantonal ¢10.000.000.00  
Materiales Moviliario/ Eco-Museo ¢7.000.000.00  
Asociación Higerillas ¢1.000.000.00  
Contin. Adoquinado Frente al Colegio ¢6.000.000.00

Embellacimiento Ciudad Persona Joven ¢800.000.00  
Construcción Mono - Congo ¢5.000.000.00  
Construcción Parque Central Las Juntas ¢9.000.000.00  
Centro Cultural Anfiteatro ADILJA ¢10.000.000.00  
Mejoras Plaza Fútbol Peña Blancas ¢5.000.000.00  
Escuela San Juan Chiquito Inst. Eléctrica ¢4.500.000.00  
Mejoras Escuela San Francisco ¢1.000.000.00  
TOTAL: ¢59.650.000.00

**TOTAL COMPROMISO ¢244.199.503.43**

**SUPERAVIT: ¢244.199.503.43**

El señor Gerardo Cascante, indica esta fue la distribución que se hizo en este día sobre el superávit, estuvieron presente algunos empleados municipales. Quien preside, indica esta propuesta debería venir por escrito, el presupuesto lo veo bien, pero si no estoy de acuerdo en invertir más fondos en este edificio, debemos buscar otras alternativas, creo que para que no haiga roces se deberían reunir nuevamente la comisión. El señor vicepresidente, indica al menos a mi no me avisaron. La regidora Graciela Serrano, comenta, creo que el presupuesto debemos distribuirlo nosotros y el señor contador, ustedes si quieren pueden hacer la pregunta, no estoy de acuerdo en aprobar esta distribución. Quien preside, comenta no entiendo esto, la idea es aliar perezas y reunirnos nuevamente. La regidora Graciela Serrano, comenta, en el artículo 13 del código municipal, es muy claro y creo que el sindicato no puede tomar atribuciones que no les corresponde. El señor vicepresidente, dice yo creo que podemos reunirnos esta misma semana, invitar al contador y revisar nuevamente esta distribución. El señor regidor Silvio Segnini, indica, creo que don Jorge tiene razón, urge, pero pienso que cuando algo urge, debe existir el debido proceso, incluso convocar al contador y él dice que no sabia nada de esto, para mí él debe estar, estoy dispuesto a reunirme podría ser este viernes. El señor regidor Gerardo Cascante, indica, yo creo que la comisión fue irresponsable, se convocó para el veinticuatro de marzo a las dos de la tarde, de una vez les digo para esta semana no me puedo reunir, yo no puedo hacer más, pero ustedes son mayoría y hagan los que les de la gana con este presupuesto. La síndica Yennory Rojas, indica, yo no entiendo que porque no incluyeron a Matapalo en este presupuesto. El señor regidor Gerardo Cascante, indica, porque se está tratando de llevar el agua a esta comunidad desde aquí. La síndica Yennory Rojas, manifiesta, creo que para debieron pedir la opinión de la comunidad. El señor síndico Geovanni Alvarado, comenta, me parece que ya se han reunido dos viernes, en el primer viernes yo no pude estar presente, pero si estuve en contacto, me dijeron que doña Graciela se retiró de la reunión y el contador estuvo presente, no sé si es cierto o no; en la segunda reunión no se pudo terminar, pero se convocó para la próxima reunión que era un viernes, yo soy uno de los preocupados,

si van a definir esto en esta semana, les pido coordinación. El señor José Sarit, indica, una cosa muy clara es que las necesidades prioritarias las proporcionan los empleados, tal es así que el sindicato debe estar presente, porque ellos llevan la carga diaria, lo que sucede es que se cree que el presupuesto es una piñata y se les puede dar a cualquiera, creo que lo ideal ya está formulado, el tiempo nos atropella, creo que deben someter a votación esta distribución. El señor vicepresidente, indica, no sé cuantos de ustedes pueden reunirse ya sea el jueves o el viernes para ver este presupuesto. La regidora Zelmira Montero, indica, yo no puedo el jueves pero el viernes si. El señor vicepresidente, indica, seria mejor el viernes a las dos de la tarde, nada más que debemos convocar al señor contador municipal. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0222-2012: “CONVOCAR A LA COMISION PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA REUNIRSE EL VIERNES 09/03/2012; A PARTIR DE LAS 2:00 P.M.; CON EL FIN DE TRATAR ASUNTO, DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL SUPERAVIT LIBRE. ADEMAS, SE LE SOLICITA AL SEÑOR CONTADOR MUNICIPAL, ESTAR PRESENTE EN ESTA REUNION.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión. El señor regidor Gerardo Cascante Suarez, no vota, alegando que ya se había reunido con la comisión, para tratar este asunto. Quien preside, indica debemos tener claro, que nosotros no podemos dejar en que el sindicato haga los presupuestos, por otro lado debemos ver que vamos a hacer con este edificio. El señor vicepresidente, indica, soy consciente que el aporte del sindicato y los empleados es importante, también debemos darle un aporte a las comunidades, no fue una piñata como dice el compañero Sarit, lo que se trató fue de devolver un poco de recursos a las comunidades, ese día estuvimos todos, lo que si no podemos es estar en acuerdo en que no se hizo la distribución total, se le dejo a la administración un cincuenta por ciento del superávit, pero que llegue el sindicato y diga que esto no sirve para nada y hacer lo que ellos dicen, no puede ser así. El señor regidor Silvio Segnini, indica, para mí lo que valen es lo que dicen los jefes de cada departamento y luego que ellos se lo digan al alcalde, lo que dice el sindicato, no vale para mí; ahora en lo que dijo el señor José Sarit, de la piñata, lo que se está devolviendo fue unos compromisos y se le habló bien a los señores del sindicato. El señor José Sarit, dice me parece que debemos de darle el parecer a todos los empleados, esto fue lo que les quise decir.

## VIII. Asuntos Varios

**Artículo 1°:** Quien preside, indica sobre la morosidad, el cobro se está haciendo efectiva según lo que me dijo la Licda. Letvia Ávila, creo que se está haciendo un trabajo muy bueno, decirle a don Jorge Calvo, que se está dejando por fuera la problemática que se está dando con las cantinas, creo que se debe ir corrigiendo.

**Artículo 2°:** El señor regidor Silvio Segnini, indica, quería preguntarle al señor secretario, sobre una llamada del Jefe Regional del MINAET, si se ha realizado, sino tal vez mandar un correo o más información sobre el acuerdo o que nos den una fecha sobre el asunto. El señor secretario, indica yo les mande el acuerdo municipal y el señor me dijo que dicho acuerdo está en proceso.

**Artículo 3°:** El señor regidor Silvio Segnini, indica, por algunos vecinos me di cuenta, que están haciendo un trabajo por el puente, debajo del rio caballo blanco. El señor Alcalde, indica, están reforzando el muro de las construcciones. El señor regidor Silvio Segnini, consulta ellos tienen permiso. El señor alcalde, manifiesta, aquí toda la gente sabemos la problemática, en que cada vez que llueve, la municipalidad les costea el costo de los muros, hay que hacer una inspección.

**Artículo 4°:** Quien preside, indica, hoy tenemos a un oficial de la fuerza de Abangares, tal vez nos quiera decir algo. El señor oficial, indica, sabemos la problemática de la delegación, apenas tenemos una motocicleta, el problema de la patrulla, es que no tiene batería, no sé si de parte de este Concejo, nos puede aportar una que tenga por ahí, lo otro es que tal vez el señor alcalde, es que a Nicoya le dieron dos patrullas nuevas y a Abangares no le dieron nada, tal vez ustedes como gobierno local presionar con esto. El señor regidor Silvio Segnini, indica, tal vez informar al ministerio de seguridad, que si tienen una donación de parte del gobierno Chino, ellos dieron un montón de unidades nuevas y repuestos para las unidades viejas, yo diría que en este momento podríamos instar al ministro, en que nos mande repuestos, ya que merecemos algo mejor. El señor Alcalde, indica, ellos tienen un compromiso con nosotros, ya que le hemos aportado como veinte millones para esta delegación, ustedes pueden tomar el acuerdo en este sentido, por lo tanto deberían aportarles mínimo una unidad nueva para este cantón, resulta que nosotros le prestamos “Galoper”, pero no podemos estar en este plan de estar perdiendo una llanta porque nadie dice nada. La regidora Graciela Serrano, comenta, ya las patrullas están repartidas dice el oficial. El señor regidor Silvio Segnini, comenta, es lo que siempre les he dicho de como catalogan al cantón de Abangares. El señor oficial, indica, siempre las comunidades se dejan engañar de parte del ministerio, que tenían una moto nueva y resulta que vienen usados, así ocurrió en Lourdes, venían dos motos nuevas y eran totalmente usadas, los Chinos, repartieron las unidades en la provincia de Alajuela, Cartago y San José. Quien preside, indica yo me comprometo en traerles un acuerdo ya redactado.

**Artículo 5°:** El señor José Sarit, indica, en cuanto a la compra de un Lovoy, un día observé pasar la compactadora bajando. El señor Alcalde, comenta es que venía de realizar un trabajo.

**Artículo 6°:** El señor Alcalde, indica, tengo un asunto, el sábado en la reunión de deportes, estuvo muy interesante la reunión, resulta que el dinero que está para el comité de deportes de este cantón, es para algunas comunidades; aquí sería tomar un acuerdo para el ICODER, con copia a doña Laura Chinchilla, porque en el caso de la

disciplina de la natación, debemos de dar el terreno y así poder hacer las piscinas, resulta que Colorado tiene cancha, pero yo les decía a ellos, porque el ICODER, no les ayudo a hacer las graderías en la cancha de Colorado, resulta que Bagaces y Cañas, tienen para construir y que lastima que no fue don Fernando, para poder haber tomado un acuerdo sobre el asunto. Quien preside, indica, yo diría que se reúnan don Fernando y Jorge y que redacten un acuerdo, hay que decirles a esta gente las verdades, ya estamos arto de que no nos sigan tratando mal y que mañana no nos digan que somos revolucionario. El señor alcalde, manifiesta, yo conversé con Patricia Matarrita y ellos se reúnen ahora. El señor vicepresidente, comenta, yo no fui el sábado a esta reunión porque no tenía ninguna invitación. El señor alcalde, manifiesta, aquí se dijo hace un mes atrás, que había que ir a esta reunión, estaba Graciela y doña Felicia, pero no importa. El señor vicepresidente, comenta, yo lo que digo es que si ustedes se dan cuenta de estas reuniones que se lo hagan saber a uno.

**Artículo 7°:** El señor regidor Gerardo Cascante, dice, contarles que el domingo fui con Ronald Jiménez, a ver el camino que yo les comenté, que estábamos proponiendo abrir hacia Manzanillo, lo que hay que arreglar es como un kilometro doscientos metros de camino, pasamos por el rio Congo, luego por cañamazo, luego sale a un cruce el cual puede irse uno para Coyolito, Arizona, al Puerto o Colorado, decirles que del cruce de la Irma a Manzanillo, duramos quince minutos, yo fui a este puerto, en este sentido pedirle al señor alcalde, ver la posibilidad, de mandar un back hoe, es una pequeña parte lo que hay que arreglar, es más si nosotros pudiéramos explotar estos arboles, podrían pagarse estos arreglos de camino, usted entra a la Irma; en el verano entra bien, en el invierno es más difícil, pero esto quedaría que esta gente venga a comprar en el distrito de las Juntas. El señor regidor Silvio Segnini, indica, yo veo excelente la propuesta, no tengo nada en contra con Chang, pero ahí por la urbanización de Matapalo, que mal hicieron este trabajo. El señor Alcalde, dice, todavía no se ha terminado con este trabajo, se está trayendo un material muy fino para echarle a esta ruta. El señor regidor Gerardo Cascante, dice otro camino que proponemos arreglar es el que va de Coyolar a Lajas, que comunica en un kilometro con Solania. El señor alcalde, manifiesta, este camino está inventariado. El señor regidor Gerardo Cascante, dice, nosotros le hicimos la propuesta a la junta vial; bueno para finalizar ustedes me pidieron les redactara un acuerdo de felicitación al señor diputado aquí lo tengo para que ustedes si lo tienen a bien tomar el acuerdo. Quien preside, indica aquí lo tengo, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0223-2012:** “DE TODOS LOS REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES, PARA EL SEÑOR DIPUTADO LUIS FERNANDO MENDOZA JIMÉNEZ. EL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES, HA VENIDO OBSERVANDO EL EXCELENTE TRABAJO QUE SU ESTIMABLE PERSONA HA VENIDO DESARROLLANDO EN FAVOR DEL CANTÓN DE ABANGARES, POR LO QUE NOS PERMITIMOS HACERLE LLEGAR UNA EFUSIVA FELICITACIÓN DE NUESTRA PARTE Y PEDIMOS A

DIOS Y LA VIRGEN LO SIGA LLENANDO DE FORTALEZA Y SABIDURÍA PARA QUE SIGA TRABAJANDO POR LAS COMUNIDADES QUE REPRESENTA COMO LO HA VENIDO HACIENDO. LO FELICITAMOS POR SU LABOR, SEÑOR DIPUTADO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

## IX. Mociones

**Artículo 1°:** El señor Gerardo Cascante Suarez, indica, tengo aquí una moción para enviárselo al señor Ing. René Francisco Castro; Quien preside, indica aquí tengo la moción ya redactada, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0224-2012: “MOCIÓN:** Por este medio le saludamos a la vez queremos externar a usted nuestra preocupación por las situaciones de orden legal y reglamentario en que se encuentra la minería artesanal de nuestro cantón. En lo que interesa mencionadas, algunas disposiciones contempladas en el código de minería y la ley 8409: Se declaran zonas de reserva minera y se congelan a favor del Estado todas las áreas del cantón de Abangares, Osa y Gófito, con potencial para la explotación de minería metálica, con base en los estudios técnicos que realice la Dirección de Geología y Minas del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET). **TRANSITORIO V.-** En el plazo de dos meses, contado a partir de la entrada en vigencia de esta ley, el MINAET, por medio de la Dirección de Geología y Minas, deberá realizar un estudio sobre el estado de todas las solicitudes pendientes de resolución, así como de los permisos y las concesiones otorgadas en el área de reserva minera establecida en el artículo 2. Inmediatamente, procederá a la cancelación, previa aplicación del debido proceso, de las concesiones que no cumplan lo dispuesto en esta ley. Asimismo, deberá archivar, sin más trámite, todas las solicitudes de permiso o concesiones que se encuentren en esa misma condición de incumplimiento. **TRANSITORIO VI.-** En los tres meses posteriores a la publicación de la presente ley, el Poder Ejecutivo deberá reglamentar lo dispuesto en el artículo 2. Dicho Reglamento incluirá las disposiciones necesarias para ordenar y dar seguimiento jurídico a la actividad de la minería en pequeña escala para subsistencia familiar, artesanal y coligallero. Además, deberá contemplar la asistencia y los incentivos necesarios para promover el desarrollo de tecnologías limpias, así como la promoción de alternativas productivas sustentables como el turismo minero, la orfebrería u otras opciones que den valor agregado a la producción minera en pequeña escala para subsistencia familiar, artesanal y coligallero. **TRANSITORIO VII.-** Dentro de los seis meses posteriores a la publicación de la presente ley, el Ministerio de Salud, en coordinación con el MINAET, deberá reglamentar y elaborar los protocolos en el almacenamiento, transporte, uso y la manipulación del cianuro, mercurio y las sustancias peligrosas de la minería en pequeña escala para subsistencia familiar, artesanal y coligallero. **TRANSITORIO I.-** Durante el plazo de ocho años,

contado a partir de la entrada en vigencia de esta reforma, la prohibición de utilización de técnicas de lixiviación con cianuro y mercurio no regirá par los trabajadores organizados en cooperativas mineras dedicadas a la explotación de minería en pequeña escala para subsistencia familiar, artesanal y coligallero. Ha sido muy claro el interés de los Legisladores, de dar una seguridad jurídica a los Mineros Artesanales del Cantón y al Municipio de Abangares, de manera que la actividad más importante social y económicamente se realice dentro de un marco de legalidad claro, no obstante, el Poder Ejecutivo es poco o nada lo que ha hecho en los últimos 12 meses, y nos encontramos en una situación peor a la de años anteriores, pues aunque ahora hay una ley, la misma no ha sido implementada y el tiempo transcurre sin que se evidencie cambio alguno. Proponemos: Acuerdo N°1: Que se solicite a la Dirección de Geología y Minas, defina en el menor tiempo posible el área del cantón de Abangares, con potencial para la explotación minera metálica. Que el Concejo Municipal en cumplimiento de las disposiciones Legales y Reglamentarias, solicite formalmente al Registro Nacional Minero y la Dirección de Geología y Minas un informe detallado de cada una de las solicitudes de concesión de exploración o explotación, lo mismo que de las Concesiones otorgadas y el estado en que se encuentran, para liberar el territorio y ponerlo a disposición de los Mineros Artesanales organizados en cooperativas. Que se solicite al MINAET, un foro de discusión abierta con las organizaciones dedicadas a la Minería Metálica para conocer y discutir el Reglamento a la ley 8904 y que regulará la Minería Artesanal del Cantón y del resto de lugares autorizados. Que se solicite al MINISTERIO DE SALUD, un pronunciamiento con respecto a las regulaciones, avances en las disposiciones Reglamentarias para que los Mineros Artesanales puedan tener acceso a la compra, transporte y manipulación de Mercurio y Cianuro. Que se solicite a la Dirección de Geología y Minas, una posición clara si el Decreto 35982, esta siendo aplicado por ellos o no. Que en el caso de aprobarse esta propuesta, el CONCEJO MUNICIPAL envíe copia de los acuerdos a todas las organizaciones mineras del cantón, a los diputados de la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa y al Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2°:** Quien preside, indica, que de acuerdo a la voz de alerta que tiene el señor contador municipal, aquí tengo una moción firmada por mis compañeros Silvio Segnini y Fernando Jiménez, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0225-2012: “MOCION: ATENDIENDO LA VOZ DE ALERTA DADA POR EL SEÑOR CONTADOR MUNICIPAL, EN SESIÓN PROXIMA PASADA Y CON MIRAS A UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES DE LA LEY 8114 Y SUS FINES; TOMANDO EN CUENTA QUE AL CIERRE DEL PRESUPUESTO DEL 2011, ARROJÓ UN 39% EN GASTOS ADMINISTRATIVOS, SE HACE NECESARIO ORDENAR UNA AUDITORÍA INTERNA PARA EVITAR EL RIESGO DE PASAR DEL 40% PARA EL AÑO 2012; POR LO QUE SOLICITAMOS AL SEÑOR ROGER GAMBOA FLORES, AUDITOR DE ESTA MUNICIPALIDAD, COORDINAR ACCIONES CON EL SEÑOR CONTADOR, JORGE VILLEGAS Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL, A FIN DE REALIZAR ESTA ACCIÓN LO MÁS PRONTO POSIBLE, PARA TRANQUILIDAD DE TODOS LOS ACTORES. ESPERAMOS RESPUESTA EN UN TERMINO NO MAYOR A 30 DÍAS.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve y cincuenta y tres minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside